

CONCEDE A MEDICAL INTERNATIONAL
LABORATORIES CO. S.A, N° DE INSCRIPCIÓN EDM
415/18, COMO ESTABLECIMIENTO DISTRIBUIDOR DE
DISPOSITIVOS MÉDICOS.

Dra.JDT/CVL/MBP/LPS
Ref. N° 4986/18

6097 13.11.2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: El Formulario SDM/004 de Solicitud de Inscripción de Distribuidora de Dispositivos Médicos y los antecedentes presentados por Medical International Laboratories Co. S.A.;

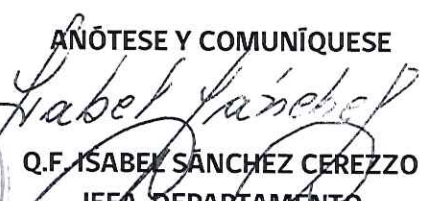
TENIENDO PRESENTE: las facultades que confiere el Decreto Ley N° 2.763 de 1979, el Decreto Supremo N° 1.222 de 1996, todos del Ministerio de Salud, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Exenta N° 291 de 12 de febrero de 2014 y Resolución Exenta N° 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

INSCRÍBASE bajo el Número **EDM 415/18**, en el Sistema Nacional de Establecimientos como **DISTRIBUIDOR de dispositivos médicos**, a la persona natural o jurídica que a continuación se indica:

Nombre Razón Social : MEDICAL INTERNATIONAL LABORATORIES Co. S.A.
Nombre de Fantasía : MINTLAB Co. S.A.
RUT : 96.581.370-5
Representante Legal : JUAN ROBERTO SUTELMAN KUCHER
Dirección : NUEVA ANDRÉS BELLO N° 1940, INDEPENDENCIA, SANTIAGO.

El presente documento no constituye una autorización del establecimiento ni registro sanitario de sus productos en el Instituto de Salud Pública de Chile. La calidad, seguridad y efectividad de los dispositivos médicos que la empresa comercializa, es de exclusiva responsabilidad del fabricante legal, importador y distribuidor.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Q.F. ISABEL SÁNCHEZ CEREZO
JEFA DEPARTAMENTO
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
 - Departamento Dispositivos Médicos
 - Gestión de Clientes (2)
- (16/10/18- SDM N° 103/18)



transcrito fielmente
Ministro de Fe